

**INFORME PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2004**

El gasto que la entidad realizó durante el tercer trimestre del año 2004, se llevó a cabo conforme a las prioridades y líneas de acción establecidas institucionalmente y aprobadas en su oportunidad por el H. Consejo Directivo del Centro, rigiendo, en todo momento, las disposiciones de productividad, ahorro y transparencia.

Presupuesto Autorizado Original

Con fecha 5 de marzo de 2004, la Dirección Adjunta de Coordinación de Grupos y Centros de Investigación a través del oficio G000.-036/2004, anuncia a la Entidad la asignación presupuestal con recursos fiscales correspondiente al ejercicio 2004, alcanzando un monto de 113,849.90 miles de pesos, integrado por 111,509.90 miles de pesos de recursos fiscales y por 2,340.00 miles de pesos derivado de ventas de servicios e ingresos diversos; de este total, 78.90% corresponde a servicios personales, 15.82% a gastos de operación y 5.28% a gastos de inversión.

Detallando lo anterior, el presupuesto original autorizado para el ejercicio 2004 fue el siguiente:

CAPÍTULO	Recursos Fiscales	Recursos por Venta de Servicios e Ingresos Diversos	Presupuesto Total	%
1000 Servicios Personales	89,303.10	527.00	89,830.10	78.90%
2000 Mat. y Suministros	5,899.34	430.00	6,329.34	5.56%
3000 Servicios Generales	9,940.68	680.00	10,620.68	9.33%
4000 Transferencias	866.78	193.00	1,059.78	0.93%
Gasto Corriente	106,009.90	1,830.00	107,839.90	94.72%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	2,920.00	510.00	3,430.00	3.01%
6000 Obra Pública	2,580.00	0.00	2,580.00	2.27%
Gasto de Inversión	5,500.00	510.00	6,010.00	5.28%
Gasto Total	111,509.90	2,340.00	113,849.90	100.00%

Presupuesto Modificado Autorizado.

Con fecha 28 de abril de 2004, la Dirección Adjunta de Coordinación de Grupos y Centros de Investigación a través del oficio G110.-105-7/2004, informa a la Entidad la reducción presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante afectación presupuestaria No. 315-A-38-0002, de un decremento de recursos fiscales por un monto de 1,599.00 miles de pesos, aprobado por el H. Congreso de la Unión,

Mediante afectación presupuestal No. 315-A-38-0010 del 8 de Junio, se autoriza la transferencia del capítulo 2000 (Materiales y Suministros) al capítulo 3000 (Servicios Generales) de 307.50 miles de pesos, detallando lo anterior.

Mediante afectación presupuestal No. 315-A-38-0026 del 3 de Septiembre, se autoriza la transferencia del capítulo 2000 (Materiales y Suministros) al capítulo 3000 (Servicios Generales) de 120.00 miles de pesos.

Con fecha 2 de Septiembre de 2004, la Dirección Adjunta de Coordinación de Grupos y Centros de Investigación a través del oficio G110.-395/2004, informa a la Entidad la afectación presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 315-A-38-0018, correspondiente a un incremento salarial del 3.8% para el personal docente de investigación y tecnológico, así como personal administrativo y de apoyo, por un monto de 2,848.90 miles de pesos.

Con fecha 22 de Septiembre de 2004, la Dirección Adjunta de Coordinación de Grupos y Centros de Investigación a través del oficio G110.-436/2004, informa a la Entidad la afectación presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 315-A-38-0018, correspondiente a una reducción al presupuesto con el fin de transferir los recursos correspondientes al crédito al salario, por un monto de 251.46 miles de pesos.

Con fecha 28 de Septiembre de 2004, la Dirección Adjunta de Coordinación de Grupos y Centros de Investigación a través del oficio G110.-452/2004, informa a la Entidad la afectación presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 315-A-38-0028, correspondiente a la promoción del personal científico y tecnológico, por un monto de 645.40 miles de pesos.

Las afectaciones al presupuesto original autorizado de 111,509.90, correspondientes al ejercicio 2004, generan un presupuesto modificado autorizado de 115,493.74 miles de pesos, integrado por 113,153.74 miles de pesos de recursos fiscales y por 2,340.00 miles de pesos derivado de ventas de servicios e ingresos diversos; de este total, 80.59% corresponde a servicios personales, 14.21% a gastos de operación y 5.20% a gastos de inversión.

el presupuesto modificado autorizado para el ejercicio 2004 es el siguiente:

CAPÍTULO	Recursos Fiscales	Recursos por Venta de Servicios e Ingresos Diversos	Presupuesto Total	%
1000 Servicios Personales	92,545.94	527.00	93,072.94	80.59%
2000 Mat. y Suministros	4,441.80	430.00	4,871.80	4.22%
3000 Servicios Generales	9,799.20	680.00	10,479.20	9.07%
4000 Transferencias	866.80	193.00	1,059.80	0.92%
Gasto Corriente	107,410.90	1,830.00	109,483.74	94.80%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	2,920.00	510.00	3,430.00	2.97%
6000 Obra Pública	2,580.00	0.00	2,580.00	2.23%
Gasto de Inversión	5,500.00	510.00	6,010.00	5.20%
Gasto Total	113,153.74	2,340.00	115,493.74	100.00%

Presupuesto Recibido

Al cierre del período reportado, el Centro obtuvo ingresos líquidos totales por 89,670.82 miles de pesos, de los cuales 74,075.65 miles de pesos (82.61%) provinieron de la Federación y 15,595.17 miles de pesos (17.39%) de otras fuentes, integrados de la siguiente manera: 4,098.59 miles de pesos por venta de bienes y servicios (4.57%) y 11,496.58 miles de pesos provenientes del CONACYT y Externos (12.82%).

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:

Concepto	Recursos Fiscales	Recursos por Venta de Servicios e Ingresos Diversos	Recursos CONACYT y Externos	Total
Gasto de Operación	70,816.90	3,488.59	11,496.58	85,802.07
Gasto de Inversión	3,258.75	610.00	0.00	3,868.75
Total	74,075.65	4,098.59	11,496.58	89,670.82

Presupuesto Ejercido

Durante el primer trimestre del ejercicio 2004 se ejercieron recursos por un monto de 79,901.00 miles de pesos, cuyo origen es el siguiente: recursos fiscales por 69,793.43 miles de pesos (87.35%) y otros recursos por 10,107.57 miles de pesos (12.65%), estos últimos integrados por: venta de servicios e ingresos diversos por 2,702.28 miles de pesos (3.38%) y 7,405.29 miles de pesos (9.27%) de recursos CONACYT y Externos.

Del total ejercido, se aplicaron 59,127.08 miles de pesos al pago de servicios personales (74.00%), 16,315.84 miles de pesos al gasto de operación (20.42%) y 4,458.08 miles de pesos al gasto de inversión (5.58%), de la siguiente manera:

Concepto	Recursos Fiscales	Recursos por Venta de Bienes Servicios e Ingresos Diversos	Recursos CONACYT y Externos	Total	%
Servicios Personales	57,356.72	554.71	1,215.65	59,127.08	74.00%
Gasto de Operación	10,456.19	2,125.93	3,733.72	16,315.84	20.42%
Gasto de Inversión	1,980.52	21.64	2,455.92	4,458.08	5.58%
Total	69,793.43	2,702.28	7,405.29	79,901.00	100.00%